



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de junio de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

““9. **Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:**

9.3(135/16) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para solicitar documento de apoyo a la solicitud de parque zoológico para Grefa (4.1.7)

Se da cuenta de la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Reina, que ha tenido entrada en el Registro General el 20 de junio de 2016, nº 10192, cuyo texto es el siguiente:

“Exposición de motivos

GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat) es una ONG, una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que nace en 1981 como asociación para el estudio y conservación de la naturaleza. Está declarada de utilidad pública desde 2011, lo cual acredita una función pública que desarrolla y participan en organismos internacionales, como la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que es el más importante e influyente organismo internacional dedicado a la conservación de la naturaleza. Están presentes también en varios programas nacionales, como por ejemplo, en el Programa Antídoto y en el Comité de Ética de Bienestar Animal del Estado español. Dentro de esta trayectoria de 35 años, ha habido reconocimientos a su trabajo y algunos proceden de la Comunidad de Madrid, como fue la Medalla de Plata de la Comunidad en 2013, que se la otorgaron junto a la Sociedad Española de Ornitología, y ya recientemente, en 2015, el Premio Fondena, uno de los más prestigiosos que hay en España y que otorga el Rey emérito. Hace unos días, han recibido del Ayuntamiento de Madrid un premio que otorga el Centro de Protección Animal (CPA), a quienes hayan destacado por su trabajo en beneficio de los animales.

GREFA está formado por profesionales naturalistas, biólogos y veterinarios, además de un importante número de voluntarios. Fundamentan su trabajo en base al Hospital de Fauna y al Centro de Recuperación de Fauna Autóctona, el cual ha ido creciendo y evolucionando con los tiempos, mejorando sus capacitaciones y el personal, hasta tener ya una plantilla compuesta por 25 personas. Así el Centro de Recuperación de Fauna Salvaje, a lo largo de su



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

existencia ha brindado atención veterinaria a más de 40.000 animales salvajes y su objetivo es dar los cuidados necesarios a los animales que ingresan de forma que puedan ser liberados.

El Centro de Recuperación se fundamenta sobre tres pilares: la recogida, el tratamiento y la rehabilitación de fauna silvestre y a partir de ahí surgen otros muchos proyectos. Así, en la actualidad, cientos de estudiantes de Veterinaria, gracias a convenios que tienen con casi todas las facultades veterinarias de España y de muchos países de Latinoamérica, acuden a formarse en el manejo y en la parte clínica de lo que es la veterinaria de la fauna salvaje. También, tienen convenios con laboratorios, con instituciones científicas, como el CSIC y el IREC, y con otros muchos organismos nacionales e internacionales, con los que trabajan directamente en programas y proyectos.

Las principales actuaciones se generan a partir del trabajo realizado tanto en su Hospital de Fauna como en su Centro de Recuperación de Animales Salvajes, centros situados en el Monte del Pilar de Majadahonda. El trabajo desarrollado en su Centro presta especial atención a las tareas de investigación desarrolladas en el hospital de fauna. GREFA dedica todo el esfuerzo de su personal técnico, de voluntarios y recursos económicos, a la conservación de la naturaleza, trabajo que acomete desde las siguientes facetas:

- Recuperación e investigación*
- Conservación*
- Educación y sensibilización*

El Centro de Recuperación de GREFA forma parte de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid y desarrolla con la Consejería de Medio Ambiente un programa de Voluntariado Ambiental en el que se incluyen la formación especializada, campos de trabajo internacionales, estancias para extranjeros, desarrollo de seminarios y cursos, etc. ..

Quizá la faceta más importante que desarrolla el Hospital de Fauna Salvaje tiene que ver con la educación y sensibilización. A través de adecuados programas educativos, se trabaja para fomentar la conciencia ecológica y el respeto hacia todas las formas de vida. De hecho, uno de los aspectos más relevantes desarrollados en el Centro (aparte de la propia recuperación y rehabilitación de los ejemplares ingresados) es la de formar y enseñar; así cada año decenas de estudiantes y profesionales acuden a sus instalaciones a formarse gratuitamente a cambio de su colaboración e implicación en las labores del Centro y hospital de fauna. De hecho muchos veterinarios que en la actualidad trabajan en Centros de Recuperación de España han basado su formación en GREFA. De esta forma, un aspecto al que se da especial importancia es la



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

formación y capacitación de profesionales en áreas como biología, etología y patologías de las especies, así como la formación de médicos veterinarios especialistas en fauna salvaje, factores fundamentales para la conservación de especies amenazadas.

Asimismo, se ha creado un equipo específico para atender a las personas que de forma particular los visitan (el Centro de Recuperación está abierto todos los días del año) y a los grupos y escolares que vienen de una forma programada en el marco del proyecto educativo que se coordina con determinadas entidades e instituciones (Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamientos, empresas). Se trata así de que los visitantes puedan ver cómo se trabaja en uno de los Centros de Recuperación de Fauna más importantes de Europa y que se aproximen al mundo del medio ambiente y la ecología en su propio entorno.

Más de 2.800 alumnos visitaron las instalaciones del CEAM "Naturaleza Viva" de GREFA durante el segundo trimestre del curso escolar 2015-2016 lo que supone un total de 500 alumnos más que en el mismo periodo de 2014-2015. Destacar que la mayor parte de los centros educativos que los visitaron proceden de la CAM pero a sus instalaciones también acudieron estudiantes de otras CCAA, como es el caso de Castilla-La Mancha y Castilla León, lo cual pone de manifiesto el interés creciente por la educación ambiental y la conservación de la fauna dentro del conjunto de la sociedad.

En el año 1998 el Ayuntamiento de Majadahonda firmó un convenio con Grefa por un periodo de 25 años, en el que se recogen varios objetivos entre los que se encuentra la educación y sensibilización ambiental tal y como se indica en sus Estipulaciones, concretamente en la Primera y en la Sexta.

De lo que se trata es de desarrollar el "Programa de Educación Formal" dirigido a Centros escolares en el que participan cerca de 8.000 alumnos cada año y de desarrollar también el "Programa de educación y sensibilización ambiental no formal" que se realiza los fines de semana al que acuden más de 3.000 ciudadanos al año.

ACUERDOS

Por todo ello, solicitamos que se realice una declaración por escrito de apoyo por parte de este Ayuntamiento para la declaración de Parque Zoológico de las instalaciones del Centro "Naturaleza Viva" de Grefa, dado lo que ello aporta a los vecinos de Majadahonda tanto en su programa de educación formal dirigido a los Centros Escolares, como a las actividades y visitas dirigidas a familias y asociaciones los fines de semana."



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)


- **Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 21 de junio de 2016, favorable.**

.../...

Sometida a votación la petición del Grupo Municipal Popular, de dejar este asunto sobre la mesa para que se pronuncie el Patronato Monte del Pilar, **QUEDA APROBADA** al resultar quince (15) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Socialista y Centrista y diez (10) votos en contra correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos, Somos Majadahonda e Izquierda Unida.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de razón y demás efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 1240/2015, de 18 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a diez de noviembre de dos mil dieciséis.


Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

